



Querida comunidad:

Les reiteramos que, **seguiremos atendiendo toda instancia de violencia de género**. Sin embargo, es necesario que dicha demanda sea interpuesta ante la **Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género**.

La Unidad Jurídica, Personas Orientadoras Comunitarias, (<https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/igualdad/poc.html>) **y la Coordinación de Atención a la Comunidad de la FMVZ**, podrán dar acompañamiento y asesoría.

La Facultad está comprometida a garantizar un espacio igualitario, respetuoso y libre de violencia para toda su comunidad.

Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Director de la FMVZ-UNAM

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. de México, 11 de marzo de 2025.